



Contraloría desnuda graves fallas de Conaf en megaincendio: no dio información necesaria a Senapred para alertar a la población



Apoco más de dos semanas de cumplirse un año del megaincendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, la Contraloría General de la República dio a conocer los resultados de una auditoría realizada a la **Corporación Nacional Forestal (Conaf)**, donde se exponen los graves errores cometidos en el marco de su plan de acción para combatir esta emergencia que terminó con la vida de 136 personas, que destruyó más de 8 mil viviendas y que dejó una cifra cercana a 20 mil damnificados. **«Informe Final N° 760, de 2024»** lleva por nombre el documento de 186 páginas –al que tuvo

Auditoría realizada por la entidad de control a la Corporación Nacional Forestal revela que los detalles sobre la proyección del fuego habrían sido clave para dar la alerta respecto al estado de las amenazas, su nivel de peligrosidad, el alcance y la amplitud de las mismas.

acceso **Puranoticia.cl** – que tenía como objetivo central efectuar una auditoría al Programa de Manejo del Fuego de Conaf respecto del cumplimiento de las acciones y medidas comprometidas para afrontar la temporada 2023-2024 de incendios en nuestro país; al igual que revisar la adquisición y contratación de bienes y servicios en virtud del programa, en el periodo

entre el 1 de julio de 2023 y el 29 de febrero de 2024. En específico, la revisión tuvo por finalidad determinar si Conaf contaba con mecanismos de control para garantizar la correcta contratación, recepción, almacenamiento y pago de los bienes y servicios relacionados; si las transacciones estaban debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y si están ade-

cuadamente registradas; así como verificar el cumplimiento de la normativa sobre la materia. Además, verificar si se adoptaron medidas para contar oportunamente con los bienes y servicios contratados. Acerca de las compras y contratos de bienes y servicios del Programa de Manejo del Fuego en el periodo auditado, Conaf informó 1.287 partidas, de las cuales 1.014 corresponden a licitaciones públicas, por 66 mil millones de pesos (\$66.486.483.986) y, 273 a tratos directos, por 4.250 millones (\$4.249.089.587). **En cuanto a la muestra auditada, quedó confirmada por dos licitaciones públicas, por casi 26 mil millones**

(\$25.893.586.676), representando un 38,95% de dicho universo. Asimismo, considerando aquellos montos superiores a \$325 millones, la muestra por tratos directos quedó compuesta por nueve partidas, por \$1.890 millones (44,49% del universo).

tratada para la actualización del sistema de telecomunicaciones; todo esto, mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría, en el plazo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del informe final.

momentos. No obstante, la entidad forestal disponía de cinco software que hubieran permitido tener una proyección.

La Corporación Nacional Forestal también explica que pidió a Senapred que declarara Alerta Roja en diversos sectores, pero el organismo de control sostiene que Conaf "no se pronuncia sobre el hecho de que no comunicó a Senapred la información necesaria para que esta última declarara la alerta a la población y a toda autoridad comunal, regional, provincial o nacional, en los términos exigidos".

mente con las actividades programadas, ajustándose a los plazos definidos en las futuras Estrategias para el Fortalecimiento de la Gestión de Incendios Forestales en territorio nacional.

Junto a ello, se efectuaron cambios en la aludida matriz respecto del responsable del cumplimiento de la actividad, evidenciándose que **Conaf presenta una menor cantidad de actividades que las comprometidas en dicha estrategia**, de lo cual informó a Senapred posterior al vencimiento de los plazos de ejecución. Ante esto,

Materia específica	Universo		Muestra		%
	\$	N° de registros	\$	N° de registros	
Licitación Pública	66.486.483.986	1.014	25.893.586.676	2	38,95%
Trato directo	4.249.089.587	273	1.890.240.560	9	44,49%
Totales	70.735.573.573	1.287	27.783.827.236	11	39,28%

Fuente: Elaborada de acuerdo con la información proporcionada por la Auditora Interna de la CONAF

FALLAS DE COMUNICACIÓN

Bajo todo este contexto, la auditoría realizada por la Contraloría General de la República permitió constatar que **hubo fallas e intermitencias en los sistemas de comunicación utilizados por la Conaf, de telefonía -fija y móvil-, de radiocomunicaciones VHF y satelital**, en el contexto del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, afectando las comunicaciones y coordinación con los organismos que conforman el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred). También se verificó que la Corporación

PROYECCIÓN DEL FUEGO

El informe también da cuenta que la Corporación Nacional Forestal no realizó **modelamientos específicos para cada uno de los sectores involucrados** en la emergencia registrada hace casi un año atrás en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Tampoco consta la proyección del avance del fuego que informó haber realizado, antecedentes necesarios para comunicar al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) el **estado de las amenazas, su nivel de peligrosidad, el alcance y la amplitud de las mismas**, con la fina-



ción Nacional Forestal **no efectuó pruebas para evaluar la efectividad de estos sistemas** y que tampoco adoptó las medidas necesarias y oportunas que permitieran prever o evitar interrupciones en las comunicaciones ante eventuales desastres que pudieran haberse generado.

En base a estas serias falencias, la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado ordenó a la Conaf a **emitir los antecedentes que den cuenta de "la existencia de un plan de contingencia que permita el normal desarrollo de las conexiones entre las diversas entidades intervinientes, en el evento de la ocurrencia de incendios forestales"**. Asimismo, la Corporación tendrá que informar respecto al **estado de avance de la consultoría con-**

alidad que este último declarara la alerta a la población y a toda autoridad comunal, regional, provincial o nacional.

Y aunque Conaf reconoce que no hubo modelamiento específico para cada sector, indicaron a Contraloría que sí se efectuó una proyección del avance del fuego con información disponible en distintos

En base a esta grave situación detectada, Conaf deberá adoptar las medidas pertinentes para que, ante eventuales incendios forestales, **comunique oportunamente lo requerido en el artículo 38 de la ley N° 21.363**, las que deberá informar a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo de Contraloría, en el plazo de 60 días hábiles.

MATRIZ DE RIESGOS

De igual manera, **hubo incumplimientos de plazos de Conaf en 33 productos de los ejes de trabajo**, contenidos en el documento interno «Matriz Estrategia Fortalecimiento de la Gestión de IIFF 2023-2024», correspondientes a compromisos asumidos en el marco de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión en Incendios Forestales 2023-2024, suscrita por los organismos que conforman el Sinapred. Frente a ello, **Conaf deberá dictar instrucciones para implementar medidas de control y seguimiento** que permitan cumplir oportuna-

deberán instruir medidas administrativas para revisar la estrategia y acordar con Senapred los ajustes a las actividades y organismos responsables.

TRATO DIRECTO

Conforme avanza el desarrollo del documento, se expone que **Conaf contrató, mediante trato directo, el servicio de helicópteros tipo A, para el transporte de personal y extinción de incendios forestales**, con el proveedor Summair Ltda., por US\$ 352.000, y valor día extra neto de US\$ 1.800; valor hora de vuelo extra neto de US\$ 1.950, invocando la causal de emergencia, urgencia o imprevisto. Esto, en circunstancias que la situación de la falta de aeronaves era previsible.

Sobre esta observación, Contraloría plantea que la Conaf deberá arbitrar medidas para contar con la correspondiente planificación y **desarrollar con antelación las licitaciones para contratar transporte de personal y extinción de incendios forestales, a fin de evitar recurrir al trato directo**, modalidad que debe constituir la excepción, acorde con lo establecido en el artículo 9 de la citada ley N° 18.575.

En base a todas estas observaciones realizadas, el ente fiscalizador estableció que se vulneran los principios de responsabilidad, eficacia, coordinación, control y probidad, contemplados en ley N° 18.575, por lo que se le instruyó a la Conaf

Materia específica	Universo		Muestra		%
	\$	N° de registros	\$	N° de registros	
Licitación Pública	66.486.483.986	1.014	25.893.586.676	2	38,95%
Trato directo	4.249.089.587	273	1.890.240.560	9	44,49%
Totales	70.735.573.573	1.287	27.783.827.236	11	39,28%

Fuente: Elaborada de acuerdo con la información proporcionada por la Auditora Interna de la CONAF

llevar a cabo un procedimiento investigativo a fin de establecer y hacer efectivas las eventuales responsabilidades del personal

involucrado en las situaciones objetadas. Asimismo, se entregó copia de estos hechos al Ministerio Público.

Anexo N° 1

Debilidades de control para el seguimiento a la Matriz de Riesgos Estratégica

N°	Proceso transversal	Etapas	Objetivo	Descripción riesgo específico	Descripción del control	Cargos/funcionario relacionado	¿Quién Realiza el control?	¿Quién Realiza el control?
1	Financiero	Gestión de Presupuesto	Entrega de información para la toma de decisiones.	Que la información no sea oportuna y fidedigna	Informe mensual emitido el día 10 del mes posterior al cierre del mes en Sigla	Subsana	Subsana	Subsana
2	Financiero	Sistema Contable	Resguardar los recursos financieros de la Corporación.	Malversación de recursos	Constatar que, en el proceso de pago, se encuentre respaldado por procedimiento establecido en los manuales.	Subsana	Subsana	Subsana
3	Financiero	Sistema Contable	Cumplir con la normativa tributaria	Ser sancionados por no cumplir con la normativa tributaria	Validación de los DTE recibidos a través del Caudero/Acepta con y su tramitación.	Subsana	Subsana	Subsana
4	Financiero	Sistema Contable	Plantear a disposición de CONAF la base contable para efectuar aportes del ejercicio anual y mantener el sistema a disposición de los usuarios.	No poder dar inicio al ejercicio contable por no contar con la base disponible y/o que los usuarios no puedan operar con el sistema Sigla 2	Revisión de los catálogos cargados por el SIGFE 2, seguimiento de la apertura automática del sistema.	Subsana	Subsana	Subsana
5	Financiero	Sistema Contable	Mantener el sistema a disposición de los usuarios.	Que los usuarios no puedan operar el sistema	No dependa de la institución, puesto que el administrador de usuarios es el Estado (Sistema Sigla 2)	Subsana	Subsana	Subsana
6	Sistemas informáticos	Monitoreo de la red	Asegurar la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la data que circula en la red	Pérdida/filtración/alteración de información	Monitoreo de IP's en línea con un SOC contratado	Subsana	Subsana	Subsana
7	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Solicitud Resolución fundada	Determinar el cumplimiento de las normas técnicas y legales de los datos de información	Que se realice una evaluación errada de proyectos	Emisión Resolución Fundada, Planilla de control de procesos del artículo 19 de la Ley 20.253.	Subsana	Subsana	Subsana
8	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Análisis de Admisibilidad	Evaluar la normativa del artículo 19 de la Ley 20.253	Que se realice una evaluación errada de la solicitud	Emisión Resolución Fundada, Planilla de control de procesos del artículo 19 de la Ley 20.253.	Subsana	Subsana	Subsana
9	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Análisis de Admisibilidad	Evaluar la normativa del artículo 19 de la Ley 20.253	Que se realice una evaluación errada de la solicitud	Emisión Resolución Fundada, Planilla de control de procesos del artículo 19 de la Ley 20.253.	Subsana	Subsana	Subsana
10	Calificación ambiental	Evaluación ambiental	Determinar cumplimiento de las normas técnicas y legales forestales	No realizar una correcta evaluación técnica e incorporar con los plazos otorgados por el SEIA	Emitir y envío al SEIA de la declaración CONAF en los plazos otorgados.	Subsana	Subsana	Subsana
11	Estudios e investigaciones	Actualización de la información de base	Información actualizada de los datos de base de datos forestales	Que no se realice la actualización de acuerdo con las bases técnicas y cronograma de actividades	Revisión de etapas e informes de avance de la etapa de actualización del uso del suelo	Subsana	Subsana	Subsana
12	Estudios e investigaciones	Elaboración de informes finales y publicación de la información en el sitio Web	Que no se realice la elaboración y publicación de la información en los tiempos planificados	Revisión de informes de avance, validación de información con unidades técnicas de la región actualizada	Revisión de formularios de datos de cada parcela medida, además de revisión de formularios de solicitudes de gestión institucional a través de la plataforma CONAF	Subsana	Subsana	Subsana
13	Estudios e investigaciones	Cálculo y 2	Levantar datos para obtener resultados de mediciones de carbono forestal	Que no se realice las mediciones de parcelas de acuerdo a los dispositivos establecidos por el departamento.	Revisión de formularios de datos de cada parcela medida, además de revisión de formularios de solicitudes de gestión institucional a través de la plataforma CONAF	Subsana	Subsana	Subsana
14	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Superficie forestal y revegetación de predios de pequeños y medianos propietarios forestales	Incentivar y apoyar la forestación y revegetación de pequeños y medianos propietarios forestales	No lograr asesorar y ejecutar forestación y revegetación de pequeños y medianos propietarios por efecto del desmoriento de ellos	Se visita y se capacita a los pequeños y medianos propietarios forestales por parte de los extensionistas y/o profesionales CONAF, entregando orientaciones y asistencia técnica necesaria para la ejecución de las actividades programadas. En el caso de tener disponibilidad de plantas, y evita necesidad de comprarlas, se entrega de algunas especies forestales.	Subsana	Subsana	Subsana
15	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Superficie manejada de pequeños y medianos propietarios forestales	Incentivar y apoyar el manejo de pequeños y medianos propietarios forestales	No lograr asesorar y ejecutar acciones de manejo forestal a pequeños y medianos propietarios por efecto del desmoriento de ellos	Se visita y se capacita a los pequeños y medianos propietarios forestales por parte de los extensionistas y/o profesionales CONAF, entregando orientaciones y asistencia técnica necesaria para la ejecución de las actividades programadas. En el caso de tener reuniones para manejo del predio, y evita necesidad de comprarlas, se entrega de algunas especies forestales.	Subsana	Subsana	Subsana
16	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Monitoreo y seguimiento de las parcelas permanentes forestales	Calibrar los modelos de simulación de los bosques de pequeños y medianos propietarios forestales	No realizar medición en las parcelas permanentes forestales	Revisión de formularios de datos de parcelas permanentes forestales	Subsana	Subsana	Subsana
17	Producción de bienes materiales	Disponibilidad de insumos, materiales y abastecimiento de agua	Disponibilidad de insumos, materiales y abastecimiento de agua	Condiciones ambientales desfavorables que perjudiquen el normal desarrollo de las plantas (factores ambientales: heladas, alta temperatura, etc.)	Gestionar de forma anticipada el programa de adquisiciones de los materiales e insumos para todo el proceso productivo del vivero, para prevenir el riesgo de desabastecimiento en periodos críticos del proceso.	Subsana	Subsana	Subsana
18	Producción de bienes materiales	Disponibilidad de insumos, materiales y abastecimiento de agua	Disponibilidad de insumos, materiales y abastecimiento de agua	Condiciones ambientales desfavorables que perjudiquen el normal desarrollo de las plantas (factores ambientales: heladas, alta temperatura, etc.)	Gestionar de forma anticipada el programa de adquisiciones de los materiales e insumos para todo el proceso productivo del vivero, para prevenir el riesgo de desabastecimiento en periodos críticos del proceso.	Subsana	Subsana	Subsana
19	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Edificación servicio de coordinación, transporte y combate aéreo de incendios forestales mediante aeronaves	Edificación servicio de coordinación, transporte y combate aéreo de incendios forestales mediante aeronaves	Falta de disponibilidad y/o oportunidad presupuestaria institucional, para satisfacer los requerimientos técnicos establecidos	Envío de requerimiento presupuestario y fundamentación técnica de la necesidad al Ministerio del Interior y de Hacienda, realizando gestión política para su aprobación en los tiempos permitidos, de forma tal que el Gerente de Protección contra Incendios Forestales, entregue los recursos necesarios, amablemente, de acuerdo	Subsana	Subsana	Subsana
20	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Reclutamiento, contratación y gestión de personal especializado de carácter transitorio (Centres, Torres y Brigadas)	Contar con personal con competencias, salud compatible y condición física para el desempeño de las labores que le corresponde	Falta de disponibilidad presupuestaria	Envío de requerimiento presupuestario y fundamentación técnica de la necesidad al Ministerio del Interior y de Hacienda, realizando gestión política para su aprobación en los tiempos permitidos, de forma tal que el Gerente de Protección contra Incendios Forestales, entregue los recursos necesarios, amablemente, de acuerdo	Subsana	Subsana	Subsana
21	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Planificación y preparación de recursos humanos frente a las incidencias forestales	Insertar la autorización contra incendios forestales por parte de las comunidades más vulnerables	Falta de involucramiento por parte de los integrantes de los equipos regionales de prevención.	Inducción motivacional para el desarrollo adecuado del trabajo y reforzamiento del método de trabajo.	Subsana	Subsana	Subsana
22	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Contratación oportuna de medios de comunicación masiva para la emisión de los mensajes de prevención de incendios forestales.	Acceder oportunamente a los medios de comunicación masiva para la emisión de los mensajes de prevención de incendios forestales.	Que no se realice o se realice de manera deficiente la necesidad, de modo de asegurar la correcta presupuestaria, ingreso del personal al financiamiento o demora en la gestión administrativa.	Envío de requerimiento presupuestario y fundamentación técnica de la necesidad al Ministerio del Interior y de Hacienda, realizando gestión política para su aprobación en los tiempos permitidos, de forma tal que el Gerente de Protección contra Incendios Forestales, entregue los recursos necesarios, amablemente, de acuerdo	Subsana	Subsana	Subsana
23	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Ejecución de actividades de capacitación en silvicultura preventiva a habitantes del área rural	Entregar los conocimientos en silvicultura preventiva a habitantes del área rural	Falta de involucramiento por parte de los integrantes de los equipos regionales de prevención.	Inducción motivacional para el desarrollo adecuado del trabajo y reforzamiento del método de trabajo.	Subsana	Subsana	Subsana
24	Recursos Humanos	Remuneraciones	Elaboración, distribución y control del presupuesto	Pérdida del control presupuestario debido a errores cometidos durante los procesos de consulta presupuestaria, ingreso del personal a la plataforma institucional, elaboración contractual.	Revisión mensual detallada por los centros de costos, con fines de control de la ejecución presupuestaria, con el personal que pueda producir algún error.	Subsana	Subsana	Subsana
25	Recursos Humanos	Contratos	Realizar el proceso de Contratación de Personal de Oficio	Recepción incompleta y/o errada de antecedentes para el proceso de contratación de personal. Escasa coordinación en el envío de información entre las partes.	Recepción incompleta y/o errada de antecedentes para el proceso de contratación de personal. Escasa coordinación en el envío de información entre las partes.	Subsana	Subsana	Subsana
26	Recursos Humanos	Prevención de Riesgos Profesionales	Prevención de Riesgos Profesionales	Falta de realización de inducciones básicas normadas por el marco legal vigente a los trabajadores (Obligación de informar los riesgos laborales con los métodos de trabajo correctos y las medidas preventivas asociadas. Obligación de los elementos de protección personal. Criterio de uso y manejo de extintores. Procedimientos, alarmas, inducciones y Capacitaciones preventivas). Contorno en un Plan Anual de Prevención abarcando todas las áreas y trabajadores de la Corporación.	Se deben asignar expertos en prevención de riesgos a través de contrataciones transitorias o permanentes en las regiones del norte, y preventoras en los Programas Especiales de Empleo, a objeto de apoyar y fortalecer la gestión preventiva al interior de la Corporación. Se ha asignado preventoras a objeto de apoyar y fortalecer la gestión preventiva a través de contrataciones transitorias o permanentes en las regiones del norte, y preventoras en los Programas Especiales de Empleo, a objeto de apoyar y fortalecer la gestión preventiva al interior de la Corporación.	Subsana	Subsana	

N°	Proceso transversal	Etapas	Objetivo	Descripción riesgo específico	Descripción del control	Cargos/funcionario relacionado	¿Quién Realiza el control?	¿Quién Realiza el control?
27	Recursos humanos	Prevención de Riesgos Profesionales	Controlar la accidentalidad laboral, a través de la ejecución de charlas y medidas preventivas al objeto de resguardar y cuidar a nuestros trabajadores.	Faltan expertos en prevención de riesgos de apoyo para controlar los riesgos relacionados a los programas de ensayo y regiones del norte, cuya función sea velar por el cumplimiento de las obligaciones que asisten sobre el trabajador de informar oportuna y convenientemente los riesgos inherentes que existen en los labores velando por la ejecución de programas de gestión preventiva.	Controlar la accidentalidad laboral, a través de la ejecución de charlas y medidas preventivas al objeto de resguardar y cuidar a nuestros trabajadores.	Subsana	Subsana	Subsana
28	Recursos humanos	Capacitación	Administrar y asegurar una capacitación de calidad en el programa en el año, en cursos programados a 10 horas que se encuentren en el Plan Anual de Capacitación (PAC).	Deficiente calidad de la capacitación, en relación con los temas, nivel de profesionales, no cumplir con lo señalado en el plan metodológico por parte del docente, entre otros.	Administrar y asegurar una capacitación de calidad en el programa en el año, en cursos programados a 10 horas que se encuentren en el Plan Anual de Capacitación (PAC).	Subsana	Subsana	Subsana
29	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Vinculación con comunidades rurales y aldeas a las ASP	Fortalecer la participación de la comunidad local y/o los pueblos originarios asociados a las Áreas Silvestres Protegidas, mediante la implementación de mecanismos y/o procesos de vinculación comunitaria.	Falta de disponibilidad presupuestaria y competencias técnicas, que permitan guiar y dar seguimiento a los proyectos de vinculación comunitaria.	Fortalecer la participación de la comunidad local y/o los pueblos originarios asociados a las Áreas Silvestres Protegidas, mediante la implementación de mecanismos y/o procesos de vinculación comunitaria.	Subsana	Subsana	Subsana
30	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Gestión del Uso Público y Atención de Visitantes	Evaluar la calidad del servicio ofrecido a los visitantes	Falta de financiamiento para la mejora de la calidad del servicio en unidades montañas	Evaluar la calidad del servicio ofrecido a los visitantes	Subsana	Subsana	Subsana
31	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Mantenimiento y/o reposición de equipos de control de amenazas del SNAISPE	Mantenimiento y/o reposición de equipos de control de amenazas del SNAISPE	Falta de competencias y personal técnico en regiones que permita efectuar un adecuado desarrollo e implementación de infraestructura administrativa y de uso público en las ASP	Identificar, priorizar e implementar proyectos de inversión de infraestructura administrativa y de uso público en las ASP	Subsana	Subsana	Subsana
32	Servicios de atención al ciudadano - contraprestación	Implementación de estrategias para el control de amenazas de restauración ecológica	Implementación de estrategias para el control de amenazas de restauración ecológica	Falta de funcionarios destinados a actividades de monitoreo y/o control de amenazas de restauración ecológica	Identificar, priorizar e implementar proyectos de inversión de infraestructura administrativa y de uso público en las ASP	Subsana	Subsana	Subsana

Fuente: Elaborado de acuerdo con la información proporcionada por la Auditoría Interna de la CONAF y contenida en la matriz de riesgos estratégica 2023.

HORAS EXTRAORDINARIAS
 Una de las últimas fallas detectadas por la Contraloría en la Conaf dice relación con las horas extraordinarias de sus trabajadores, donde se constataron deficiencias en el control de ellas y omisión de la dictación oportuna de actos administrativos que las aprueban, lo que posibilita el pago en exceso de horas extra por actividades cuya ejecución no están acreditadas, además de incluir los tiempos de traslado en aquellas.
 Sobre este punto, se instruyó a Conaf que ordene labores de supervisión y revisión de las actividades con cargo a las horas extraordinarias, con el objetivo de controlar la efectividad de estas conforme a lo autorizado, además de impartir instrucciones comprometidas para que ajuste sus procedimientos administrativos a fin

de velar para que las horas extra se encuentren aprobadas al momento de su ejecución.
 Cabe hacer presente que la investigación que lidera la Fiscalía en torno al megaincendio apunta justamente a las horas extraordinarias en la Conaf como el móvil del origen de las llamas en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, pues los imputados como autores del fuego se habrían concertado para realizar esta acción y asegurar varios días de trabajo. En ese contexto, tres acusados como responsables de iniciar los incendios se encuentran en prisión preventiva, mientras que hay otros cuatro imputados relacionados a la causa que también están en la cárcel de manera provisoria por constituir una presunta organización criminal dedicada a generar incendios en la Región de Valparaíso.

Anexo N° 11

Demora en dictar los actos administrativos que autorizan las horas extraordinarias

Mes de ejecución horas extra	Rut N°	Nombre	Cargo	Resolución	Fecha	Días hábiles de atraso	He diurnos	He nocturnos
dic-22	7452447-8	[Redacted]	Jefe Departamento	487	12.12.2022	7	40	40
dic-22	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	5	6.01.2023	25	40	60
dic-22	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	1.166	29.12.2022	20	34	60
dic-22	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	10	4.01.2023	23	75	108
ene-23	7452447-8	[Redacted]	Jefe Departamento	13	13.01.2023	9	40	50
ene-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	32	16.02.2023	33	40	50
ene-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	109	31.01.2023	21	34	40
ene-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	36	1.02.2023	22	55	85
feb-23	7452447-8	[Redacted]	Jefe Departamento	63	17.02.2023	13	40	30
feb-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	48	16.03.2023	32	50	119
feb-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	207	22.02.2023	18	34	40
feb-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	54	11.03.2023	28	40	48
mar-23	7452447-8	[Redacted]	Jefe Departamento	89	7.03.2023	5	40	40
mar-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	69	11.04.2023	29	40	40
mar-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	302	29.03.2023	31	34	40
mar-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	133	13.04.2023	31	46	60
abr-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	86	4.05.2023	23	40	40
abr-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	372	27.04.2023	19	30	30
abr-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	156	12.05.2023	29	38	60
may-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	120	19.06.2023	35	40	40
may-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	504	23.06.2023	38	15	15
may-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	182	7.06.2023	27	30	30
sep-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	223	2.10.2023	20	20	40
sep-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	287	6.10.2023	24	20	16
sep-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	246	7.11.2023	24	40	60
oct-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	1015	2.11.2023	21	30	30
oct-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	308	9.11.2023	26	37	70
nov-23	7452447-8	[Redacted]	Jefe Departamento	436	7.11.2023	4	40	40
nov-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	288	7.12.2023	26	40	40
nov-23	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	1117	28.11.2023	19	40	20
nov-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	362	12.12.2023	28	40	55
dic-23	7452447-8	[Redacted]	Jefe Departamento	518	6.12.2023	11	40	50
dic-23	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	11	13.01.2024	33	40	110
dic-23	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	14	11.01.2024	28	38	75
ene-24	1537706-8	[Redacted]	Jefe Departamento	89	5.06.2024	110	49	56
feb-24	1537706-8	[Redacted]	Jefe Departamento	89	5.06.2024	88	43	42
ene-24	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	53	31.01.2024	22	40	20
feb-24	1262809-9	[Redacted]	Jefe Departamento	129	22.02.2024	16	40	20
ene-24	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	49	8.02.2024	28	40	60
feb-24	9648326-0	[Redacted]	Jefe Departamento	89	15.03.2024	32	40	45
ene-24	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	22	5.02.2024	25	40	50
feb-24	1426950-0	[Redacted]	Jefe Departamento	46	13.03.2024	33	40	40
ene-23	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	109	31.01.2023	21	30	30
feb-23	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	207	22.02.2023	16	30	30
mar-23	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	302	29.03.2023	21	30	30
abr-23	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	1015	2.11.2023	21	30	30
may-23	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	1117	28.11.2023	20	30	20
dic-23	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	1258	28.12.2023	18	30	20
ene-24	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	53	31.01.2024	22	30	20
feb-24	11549731-6	[Redacted]	Jefe Departamento	129	22.02.2024	16	30	20

Fuente de información: Antecedentes proporcionados por la Auditoría Interna de la CONAF, mediante correo electrónico de fecha 20 de junio de 2024.